



Senado aplaza votación de la Ley de Telecomunicaciones tras petición de Sheinbaum

La Cámara Alta pospuso el proceso legislativo de esta propuesta para conocer puntos de vista de expertos, representantes del sector y la opinión pública que acusa presunta “censura”

Por **Diego Mendoza López**

25 Abr. 2025 01:46 p.m. MX



El Senado de la República ha pospuesto la discusión y votación de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones en México | Foto: Galo Cañas / Cuartoscuro

Este 25 de abril, el **Senado de la República** decidió acatar la indicación de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y ha pospuesto la discusión —así como la posterior votación— de la serie de cambios que se han propuesto para la **Ley de Telecomunicaciones**. De acuerdo con la información oficial, la Cámara Alta abrirá el debate para que representantes del sector, expertos y algunas voces de la **opinión pública** puedan expresar sus puntos de vista respecto a estas modificaciones legales.

Ricardo Monreal confía en que se harán los “cambios necesarios”

Por su parte, el diputado **Ricardo Monreal** respaldó las modificaciones y aseguró que estas reformas no buscan coartar la **libertad de expresión** ni imponer censura, sino fortalecer la **soberanía nacional** frente a contenidos que históricamente han marginado o caricaturizado a la identidad mexicana. Monreal subrayó que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar una comunicación más justa y equitativa, libre de estigmas racistas o mensajes que perpetúen estereotipos.

También puntualizó que el debate será abierto, plural y escuchará a todos los sectores involucrados, incluyendo a **organismos internacionales** y **defensores de derechos humanos**. En su opinión, la ley debe evolucionar para responder a una nueva realidad digital. Según él, en la que los intereses comerciales extranjeros no estén por encima del bienestar social ni de la dignidad nacional.

[Senado aplaza votación de la Ley de Telecomunicaciones tras petición de Sheinbaum - Infobae](#)